Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de Mayo de 2000

Expediente Nº 8108/88

RES. D. Cs. Ex. Nº 103/00

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna Elda Betina Figueroa – L.U. Nº 206.011 mediante el cual solicita reconocimiento de materias aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física - Plan/81 para el Profesorado en Matemática Plan/97 de esta Facultad y prórroga para rendir la prueba complementaria Introducción a la Educación (Res. Nº 082/99);

CONSIDERANDO:

Lo informado por Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular de la recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 107;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar a la alumna ELDA BETINA FIGUEROA – L.U. Nº 206.011, reconocimiento de materias aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física - Plan/81 para el Profesorado en Matemática Plan/97 de esta Unidad Académica, según detalle:

PROFESORADO EN MATEMATICA/97		PROF. EN MATEMATICA Y FISICA/81
COMPLEMENTOS DE ANALISIS	Por	Análisis Matemático III
OPTATIVA I	Por	Geometría Axiomática
OPTATIVA II	Por	Mecánica

Son: 3 (tres) materias reconocidas.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que los reconocimientos acordados por la presente resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Otorgar a la alumna Figueroa prórroga para rendir la prueba complementaria de Introducción a la Educación (Res. Nº 082/99), con carácter de excepción y por única vez, hasta el 31/07/00.

ARTICULO 4º: Hágase saber a la recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.

Sz

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Ex.

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas